

ACTA No. 3.- En las instalaciones del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con discapacidad, CONAIPD, a las catorce horas del día viernes cinco de abril del dos mil trece, se reúne el Pleno para celebrar la reunión extraordinaria de consejo en pleno, número UNO, con la asistencia de los siguientes miembros: Dra. Elvia Violeta Menjívar, Presidenta del CONAIPD; Lic. Matilde Guadalupe Hernández de Espinoza, suplente Secretaría de inclusión Social; Lic. María Olga Serrano de Cavaliere; representante titular del sector de Personas con discapacidad física; Lic. Dimas Elisandro Rodríguez Castellón, representante propietario del sector de Fundaciones de Atención a Personas con discapacidad; Sr. Danilo Israel Ayala Canales, suplente del sector de Fundaciones de Atención a Personas con discapacidad; Lic. Vilma Mercedes Zaldaña de Chiquillo, representante titular del Sector de Personas con Discapacidad intelectual; Sr. Oscar Ulises Rogel Henríquez, titular del Sector de Personas con discapacidad auditiva; Sr. Angel Esteban Velásquez, suplente Sector de Personas con discapacidad auditiva; Sr. Román Torres López, titular Sector Asociaciones de padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad; Sra. Orbelina de Jesús de Paz Rivera, suplente titular Sector Asociaciones de padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad; Sr. Juan Antonio Monge Cerón , titular Sector de Personas con discapacidad visual; Lic. Doris Beatriz Soto Cárcamo; titular Sector de Personas con discapacidad Mental; Lic. Heidy Barrios y Lic. Alba Morelia García, en calidad de observadoras de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos; Lic. Lourdes Barrera de Morales, secretaria ejecutiva del consejo en pleno; Lic. Carol de Belloso, Colaboradora Jurídica del consejo. Licenciado Rigoberto Menéndez, asesor legal del Ministerio de Salud. Con la ausencia justificada vía telefónica de las siguientes personas: Dra. María Isabel Rodríguez, Ministra de Salud; Doctor Héctor Samour Canán, Viceministro de Educación; Sra. María Ofelia de Navarrete, Viceministra de Gobernación; Sra. Alma Leticia Vargas, representante del sector de Personas Ciegas; Sr. Israel Antonio Quintanilla, representante sector Personas con discapacidad física. Con la inasistencia de Manuel Orlando Quinteros, Ministro de Obras Públicas, Transporte Vivienda y Desarrollo Urbano; José Roberto Góchez Espinoza, Viceministro de Vivienda y Desarrollo Urbano, Juan Ramón Carlos Cáceres Chávez, Ministro de Hacienda; Roberto de Jesús Solórzano Castro, Viceministro de Hacienda; Humberto Centeno Najarro, Ministro de Trabajo y Previsión Social; Oscar Armando Morales

Rodríguez, Viceministro de Trabajo y Previsión Social; Gregorio Ernesto Zelayandía Cisneros, Ministro de Gobernación; Vanda Guimar Pignato, Secretaria de Inclusión Social; Carlos Rafael Urquilla Bonilla, Suplente Secretaría de Inclusión Social; Sandra Gertrudis Guerrero de Uceda, Suplente Sector de Personas con Discapacidad Intelectual; Blanca Nubia Vásquez Escobar, Suplente Sector de Personas con Discapacidad Mental; previa convocatoria realizada el día dos de abril del presente año y de acuerdo con la agenda siguiente:

- 1) Establecimiento de quórum;
- 2) Lectura y aprobación de agenda;
- 3) Lectura y aprobación de Acta No. 1 de la reunión de fecha 15 de febrero/13 y Acta No. 2 de fecha 8/3/13;
- 4) Seguimiento Política Nacional en discapacidad;
- 5) Convenio RNPN;
- 6) Situación financiera: a) Presupuesto CONAIPD, 2013 (Disponibilidad financiera); b) Plan de compras 2013; c) Ejecución presupuestaria primer trimestre 2013; d) Propuesta proyecto de presupuesto año 2014;
- 7) Revisión y actualización Líneas Estratégicas 2012-2014;
- 8) Plaza Dirección Ejecutiva;
- 9) Varios: a) 3 de mayo/13, 5 años de entrada en vigor de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; b) Propuesta de implementación de formato de actas; c) Participación Consulta Regional de Alto Nivel sobre Discapacidad, la cual será realizada en São Paulo, Brasil, el 11 y 12 de Abril de 2013.

Desarrollo:

PUNTO UNO. Establecimiento de quórum: Se estableció el quórum con la presencia de 9 representaciones del Consejo en Pleno: Ministerio de Salud, Secretaría de inclusión Social, sector de Personas con discapacidad física, sector de Fundaciones de Atención a Personas con discapacidad, Sector de Personas con Discapacidad intelectual, Sector de Personas con discapacidad auditiva, Sector Asociaciones de padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad, Sector de Personas con discapacidad visual, Sector de Personas con discapacidad Mental

PUNTO DOS. Lectura y aprobación de agenda: La señora Presidenta, Doctora Violeta Menjívar, procedió a dar lectura a la agenda propuesta para el desarrollo de la reunión, no habiendo ninguna modificación a la misma. En virtud de lo anterior la señora Presidenta somete a votación la agenda, siendo aprobada por 9 votos, generándose el **ACUERDO N°1**: Se aprueba la agenda de la reunión quedando de la siguiente manera: **1)** Establecimiento de quórum; **2)** Lectura y aprobación de agenda; **3)** Lectura y aprobación de Acta No. 1 de la reunión de fecha 15 de febrero/13 y Acta No. 2 de fecha 8/3/13; **4)** Seguimiento Política Nacional en discapacidad; **5)** Convenio RNP; **6)** Situación financiera: a) Presupuesto CONAIPD, 2013 (Disponibilidad financiera); b) Plan de compras 2013; c) Ejecución presupuestaria primer trimestre 2013; d) Propuesta proyecto de presupuesto año 2014; **7)** Revisión y actualización Líneas Estratégicas 2012-2014; **8)** Plaza Dirección Ejecutiva; **9)** Varios: 3 de mayo/13, 5 años de entrada en vigor de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; Propuesta de implementación de formato de actas; Participación Consulta Regional de Alto Nivel sobre Discapacidad, la cual será realizada en São Paulo, Brasil, el 11 y 12 de Abril de 2013.

PUNTO TRES: Lectura y aprobación de Acta No. 1 de la reunión de fecha 15 de febrero/13 y Acta No. 2 de fecha 8/3/13

La Doctora Violeta Menjívar manifiesta que de ambas se han recibido observaciones; mismas que han sido consideradas en la nueva y última versión que se ha remitido a todo el consejo en pleno. En virtud de lo anterior la señora presidenta somete a votación el Acta No. 1 de la reunión de fecha 15 de febrero de 2013, siendo aprobada por 9 votos, generándose el siguiente acuerdo: **ACUERDO No. 2**: Aprobar el Acta No.

1 de la reunión de consejo de fecha 15 de febrero de 2013. Y el acta N°2 de fecha 8 de marzo de 2013, siendo aprobada por 9 votos, generándose el siguiente acuerdo: **ACUERDO N°. 3:** Se aprueba el acta No. 2 de la reunión ordinaria de fecha 8 de marzo /13, sin modificación alguna.

PUNTO CUATRO: Seguimiento Política Nacional en Discapacidad

La señora presidenta da lectura a nota enviada por el Embajador de Ecuador informando la disposición para iniciar con el proceso de cooperación en la modalidad Sus Sur, con este Consejo, en ese sentido el Doctor Alexander Camacho Secretario de la Vice presidencia del Ecuador solicita que se nombre una persona para que sea en punto focal, expresa que por el momento será ella el punto focal, hasta que se tenga una ruta a seguir y se pueda delegar a nivel técnico.

Así mismo brinda la palabra a la Lic. Matilde Guadalupe Hernández de Espinoza, para que brinde el informe sobre el seguimiento a la consultoría de la política Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, quien manifiesta que como comisión conformada por Lic. Vilma Mercedes Zaldaña de Chiquillo, Lic. Maria Olga Serrano de Cavalier, Lic. Luis López, Lic. Rigoberto Menéndez, Lic. Carol de Belloso y Lic. Matilde Guadalupe de Espinoza. Manifiesta la licenciada de Espinoza, que se han tenido varias reuniones de manera presencial y virtual, la primera reunión fue el 12 de marzo, en la que la mayoría de los miembros de la comisión consideró prudente que la licenciara Carol de Belloso jurídico del CONAIPD ya no formara parte de la comisión por la razón que ella había tenido una participación directa en el proceso y era prudente para hacer un mejor análisis era preferible que lo hicieran personas que no hubiesen participado en el proceso, manifiesta además que tiene en custodia la documentación de respaldo el proceso de contratación de la consultoría de la política, y los libros de actas tanto del Consejo como de Comité Técnico. En las diferentes reuniones la comisión ha hecho un análisis a profundidad tanto del proceso de la contratación del consultor como del proceso de elaboración de la Política. Se trazó una línea-ruta jurídica a seguir para el arreglo directo con el Consultor, así mismo se determinó que si al ser entregado el producto y en el acta de recepción del producto el CONAIPD tiene observaciones en

cuanto al producto, estas deben ser notificadas al consultor y que si el consultor no las subsana en cinco días entonces el contrato queda caducado.

La doctora hace un reconocimiento a la comisión, por el trabajo, la eficiencia del mismo y la síntesis de todo el proceso. El Lic. Dimas Elisandro Rodríguez se suma a la felicitación de la comisión y también dice que en sus observaciones sobre la falta de información de parte de la comisión en formato accesible, en .jpg no funciona lo mejor es en braille y recomienda aprobar la síntesis.

Lic. De Espinoza dice que el acuerdo se haga uso de la cláusula VIII del contrato, en la nota de recibo de productos, se notifique al consultor, las deficiencias encontradas, para notificarle y darle plazo de cinco días.

La Lic. Doris Soto, solicita se someta a consideración el punto y está de acuerdo con el informe.

El Sr. Juan Antonio Monge apoya el planteamiento, pero también dice que a su correo no le llegó la información a la cual han hecho referencia. Revisar el correo de él. Se sugiere revisar ambos este detalle. Ya que recibió el correo del 11 de marzo.

En virtud de lo anterior la señora presidenta somete a votación optar como pleno que el producto de la consultoría tiene deficiencias y que estas deben de ser notificadas en el acta de recepción al consultor para que las subsane en el plazo de cinco días en base al contrato, siendo aprobados por 9 votos, generándose el acuerdo siguiente: **ACUERDO N°4:** aprobar el hallazgo de las deficiencias en el servicio de la consultoría las cuales deben ser notificadas al consultor en el acta de recepción del producto, para que las subsane en un plazo no mayor de cinco días hábiles, a partir del siguiente día hábil de la notificación, en los términos establecidos en la cláusula VIII del contrato 24/2012.

PUNTO CINCO: Convenio RNP

La señora presidenta toma la palabra y manifiesta que este convenio ya ha sido enviado por correo electrónico a todos los miembros del consejo, siendo la esencia que

el RNPN estará enviando periódicamente los datos de personas con discapacidad que solicitan el DUI, entre otros aspectos importantes; da la palabra a la licenciada Lourdes barrera de Morales quien procede a leer el documento de convenio.

El Señor Oscar Rogel, manifiesta su interés en que se incluya, el logo de accesibilidad. Lic. Vilma Mercedes Zaldaña de Chiquillo: manifiesta que es importante y de interés, pero es necesario que luego que se apruebe, se pida a la dirección ejecutiva que desarrolle un proyecto que forme parte del convenio en el cual se establezca los aspectos técnicos que están señalados en el documento, con las diferentes variables, lo que requerirá de un taller de trabajo conjunto, determinando aspectos mas técnicos como por ejemplo que uso se le dará a la información, que sistema utilizaremos para procesarlo, entre otros aspectos.

En virtud de lo anterior la señora presidenta somete a votación la aprobación de la firma del Convenio de cooperación entre el CONAIPD y Registro Nacional de la Persona Natural, así como la elaboración de un proyecto de desarrollo del mismo, siendo aprobado por nueve votos, generándose el acuerdo siguiente: **ACUERDO N°5 A)**: Aprobar la firma del Convenio de cooperación entre el Consejo nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad y el Registro Nacional de las Personas Naturales y somete a votación la aprobación de elaboración del proyecto que desarrolla los compromisos adquiridos en el convenio de cooperación entre el CONAIPD y RNPN, siendo aprobado por 9 votos, generándose el acuerdo siguiente **B)**: Aprobar la elaboración de un proyecto que desarrolle los compromisos adquiridos por ambas instituciones dentro del convenio de cooperación entre CONAIPD Y RNPN, estableciendo como fecha de presentación del proyecto el 25 de abril del presente año.

En este punto se retira la licenciada Matilde Guadalupe de Espinoza, quedando ocho representaciones del consejo en Pleno.

PUNTO SEIS: Situación financiera: a) Presupuesto CONAIPD, 2013 (Disponibilidad financiera); b) Plan de compras 2013; c) Ejecución presupuestaria primer trimestre 2013; d) Propuesta proyecto de presupuesto año 2014;

a) Presupuesto CONAIPD, 2013

La Señora presidenta, concede la palabra al Licenciado Edgar Carpio, contador del CONAIPD, quien hizo la exposición de la situación financiera del Consejo. Expone que del año dos mil doce el CONAIPD existe una disponibilidad financiera de \$89,768.80.

Interviene la licenciada Vilma Mercedes Zaldaña de Chiquillo, quien propone que se haga una consulta al Ministerio de Hacienda referente al uso de la disponibilidad financiera del año dos mil doce, sin embargo la señora Presidenta propone que la consulta se haga al Jefe de la Unidad Financiera de Presidencia pues es esa instancia la que provee los fondos al CONAIPD.

b) Plan de Compras 2013

A continuación procede el licenciado Edgar Carpio a exponer el Plan de compras 2013, partiendo de la asignación presupuestaria del CONAIPD para el 2013 que es de \$369,285.00.

En cuanto al detalle de compras interviene el licenciado Dimas Elisandro Rodríguez, proponiendo que en razón de la accesibilidad la compra de equipo se valore la compra de una impresora braille y en ese mismo sentido interviene la licenciada Vilma Mercedes Zaldaña de Chiquillo, solicitando se valore la compra de equipo accesible para la concejal Doris Beatriz Soto, para utilizarlo dentro del consejo.

Como una alternativa viable a utilizar, para personas de baja visión, el señor Juan Antonio Monge manifiesta que ASCES tiene 10 licencias de macro tipo, concedidas en custodia por ONCE de España y que es posible hacerles la solicitud para que la asociación le facilite una licencia al CONAIPD.

En virtud de lo anterior, la señora presidenta somete a votación, recibir el informe de la disponibilidad financiera 2012 y asignación financiera 2013 agregándole las sugerencias de incluir compras de equipo, y ayudas técnica para ser accesible el trabajo, realizando los ajustes correspondientes y el plan de compras 2013, siendo aprobado por 8 votos, generándose el acuerdo siguiente: **ACUERDON°6 A):** Recibir el informe de la disponibilidad financiera 2012 y asignación financiera 2013 y **B):** Se aprueba el Plan de compras del CONAIPD para el año 2013.

c) Ejecución Presupuestaria primer trimestre 2013

El Lic. Edgar Carpio, Contador del CONAIPD; brindó el informe sobre la ejecución presupuestaria del primer trimestre del año 2013, a fin de dar a conocer al pleno del consejo el avance de los gastos ejecutados a través de los ingresos recibidos por Presidencia de la República en dicho período; concluyendo que el porcentaje de ejecución es del 79.17% , lo que permitió que el consejo se diera por informado y de recibido dicho informe.

El Lic. Carpio en su exposición de la ejecución de gastos del primer trimestre del año 2013, informa que hay un ahorro presupuestario de US\$ 9,772.95 conformado por los rubros 54 y 61. Al respecto la Lic. De Chiquillo sugirió que con ese ahorro se adquiriera un equipo de impresión para documentos en braille, asimismo equipo de computación y software para personas ciegas y con baja visión. }

Sobre lo anterior, la Presidenta dio indicaciones para que se hagan los procesos respectivos para someter a consideración del Pleno para su adquisición del equipo de impresión en braille y el equipo de computación y software para personas ciegas y con baja visión, para su uso en las instalaciones del CONAIPD.

d) Propuesta proyecto de presupuesto 2014

La señora presidenta, da la palabra al Licenciado Edgar Carpio, quien procede a exponer el proyecto de presupuesto 2014.

La licenciada Vilma Mercedes Zaldaña de Chiquillo señala que lo relevante de este proyecto es la contratación de más Personal al CONAIPD

En este momento la señora Presidenta expone que la licenciada Ana Luz Méndez Morales, Jefe UACI, presentó su renuncia pues se acogió al decreto legislativo N° 278- Régimen de retiro voluntario, el cual establece que la plaza queda congelada, se hará

la consulta para determinar cómo se puede reponer la plaza y contratar a una persona que realice las funciones de jefe UACI porque no es posible prescindir de la persona que ejecuta las funciones de compra.

Pide la palabra la licenciada Doris Beatriz Soto, planteando que se incorpore en la nueva propuesta el fortalecimiento del área de capacitación y que dentro de las siete plazas se considere una plaza de colaborador en capacitación.

Se le concede la palabra al licenciado Dimas Elisandro Rodríguez, quien expresa la necesidad de que en las plazas nuevas se incluya una persona que gestione proyectos que vengan a fortalecer a las entidades con discapacidad, esto en base a lo que establece la Convención sobre los derechos de las personas con Discapacidad.

Licenciada Vilma Mercedes Zaldaña de Chiquillo, sugiere que para la elaboración del presupuesto del año 2014, es necesario actualizar la planificación estratégica, con base en el cual elaborar el Plan anual operativo, las líneas de trabajo a partir de lo cual se elabora el presupuesto, proponiendo que el Comité Técnico pueda apoyar a la Dirección ejecutiva en su formulación. Por otro lado observa las plazas expuestas en el presupuesto 2014, le parece que hay muchas plazas administrativas y por otra parte pocas plazas de colaboradores técnicos, las cuales deben de incrementarse, considerando las actividades necesarias que se identifiquen en la planificación estratégica y en la política; también hace falta otro colaborador jurídico. . Debe fortalecerse el trabajo que realiza el CONAIPD; los representantes de las Personas con Discapacidad no deben realizar trabajo que le corresponde realizar al CONAIPD.

La Señora presidenta propone que partiendo de las tres grandes líneas estratégicas, se conforme monitoreado por la Dirección Ejecutiva, el análisis de los cambios que se deben realizar en esta propuesta, debe de verse si este presupuesto está acorde a las líneas estratégicas, que el comité técnico y los concejales que lo deseen se aboquen a la Dirección Ejecutiva a exponer sus propuestas en el mes de abril porque en el mes de mayo hay que remitirlo a Presidencia de la República.

Lo anterior no genera acuerdo pues es de carácter informativo.
PUNTO SIETE: Revisión y actualización Líneas Estratégicas 2012-2014;

La Señora Presidenta le da la palabra a la licenciada Lourdes Barrera de Morales, directora ejecutiva, quien expone las líneas estratégicas las cuales han sido revisadas y actualizadas por el Comité Técnico, siendo expuesto el plan línea por línea.

El Consejo considera que detenga la exposición y propone que se haga un taller con la participación del Comité Técnico y Consejo en Pleno, que puede ser de una jornada laboral completa. La señora presidenta solicita propuestas a los miembros del pleno surgiendo varias fechas propuestas

Con el objetivo que este taller sea consensuar y se obtenga un producto definitivo, la señora presidenta aclara que la base del taller es el documento que ya trabajó el comité técnico y que lo que se haga es ajustarlo y actualizarlo, delegando que la Dirección ejecutiva proponga el diseño del mismo, como por ejemplo la metodología, programas, logística, etc.

En virtud de lo anterior, la señora presidenta somete a votación, la realización de un taller con la participación de miembros del Consejo en Pleno y del Comité Técnico para discutir, valorar y actualizar las líneas estratégicas del CONAIPD, el día viernes 26 de abril siendo aprobado por 8 votos, generándose el acuerdo siguiente: **ACUERD N°7:** Se aprueba realizar un taller con la participación de miembros del Consejo en Pleno y del Comité Técnico para discutir, valorar y actualizar las líneas estratégicas del CONAIPD, el día viernes 26 de abril del presente año, en horas de la tarde.

PUNTO OCHO: Plaza Dirección Ejecutiva

La señora Presidenta solicita la Secretaria Ejecutiva y demás técnicos de la Dirección Ejecutiva, abandonen la sesión, por lo que se retiran de la sala.

La señora Presidenta expone los antecedentes y justificaciones para la elaboración de los Términos de Referencia de los servicios de consultoría para la realización del proceso de reclutamiento y selección de candidatos a plaza de Director(a) Ejecutivo(a) de CONAIPD; además explicó que el pleno anterior ya conocía los términos de referencia que se presentan. Para finalizar la Licenciada Vilma Zaldaña de Chiquillo, explica de forma resumida el contenido de los términos de referencia. Terminadas las exposiciones el pleno acuerda; **ACUERDO N°8 A)** Aprobar los Términos de Referencia presentados con la siguiente votación: a favor ocho votos, en contra cero votos y cero abstenciones. **B)** Se acuerda la creación de una comisión especial que dará seguimiento a la consultoría, la cual estará integrada por los siguientes miembros del Pleno: Lic. Guadalupe Hernández de Espinoza, Lic. Doris Soto, Sr. Danilo Ayala, además; por un abogado del Ministerio de Salud. Coordinará la comisión, la Lic. Guadalupe Hernández de Espinoza. Esta comisión tendrá un plazo máximo de tres meses, dentro de los cuales deberá terminar el seguimiento a la consultoría; la votación fue: a favor ocho votos, en contra cero votos y cero abstenciones.

PUNTO NUEVE: Varios:

a) 3 de mayo/13, 5 años de entrada en vigor de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; La señora Presidenta expone que para el día 3 de mayo fecha en la cual se conmemora los cinco años de la entrada en vigor de la Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad, se propone realizar un acto de conmemoración ese día en el cual se puedan firmar el convenio de cooperación entre el CONAIPD y RNPN y asimismo se lleve a cabo la firma de una carta de intención de parte del Gobierno de Ecuador, en cuanto a la cooperación para la elaboración de la política Nacional y el levantamiento de la estadística Nacional en discapacidad. En virtud de lo anterior la señora presidenta somete a votación generándose el acuerdo siguiente: **ACUERDON°9 A):** Se aprueba la realización del acto conmemorativo de los cinco años de la entrada en vigor de la Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad, en el cual se firma el Convenio de cooperación con el RNPN y la carta de intención de la República del Ecuador con el CONAIPD, **B)** Se autorizan los gastos en que se incurran al realizar esta actividad.

b) Propuesta de implementación de formato de actas; La señora presidencia hace referencia **Na** la propuesta presentada para el formato de actas, la cual somete a votación del Pleno, siendo aprobada con ocho votos, generándose el acuerdo siguiente: **ACUERDO N°10 :** Se aprobar con 8 votos el formato para la elaboración de actas, siguiente:

MODELO DE ACTA DE Reunión para Pleno CONAIPD:

En las instalaciones del CONAIPD a las.....horas del día.....de.....de 2013. Se reúne el Pleno para celebrar la reunión (ordinaria o extraordinaria) número.....con la asistencia de los siguientes miembros: (señalar el nombre y apellidos de las personas que asisten), con la ausencia justificada de las siguientes personas (indicar nombre y apellido de los que justifican la ausencia) y con la inasistencia de los siguientes(indicar nombre y apellido de las personas que no asistan y no hayan justificado), previa convocatoria realizada el..... y de acuerdo con la siguiente agenda:

Punto 1:- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.

Punto 2:.....

Punto 3:(copiar la agenda)

A continuación al comenzar el desarrollo de la agenda en cada uno de los puntos se deberá precisar la propuesta que se somete a votación.

Desarrollo del punto
1:.....
.....(copiar lo básico de la discusión, quien lo dice y los incidentes si los hubiera).....

Acuerdo.....(establecer si se aprueba, no se aprueba o queda pendiente).....
.....(plasmarse de la forma más clara posible el acuerdo tomado).....

.....(hacer constar quienes votan a favor, en contra o se abstienen, también hacer constar quien
razona su
voto).....

Desarrollo del Punto
2..... Desarrollo
del Punto 3:.....

Para finalizar el acta se agregará como punto final el día en que se celebrará la próxima reunión, a continuación se establecerá que se da por terminada la reunión a las..... horas del día..... de dos mil.

c) Participación Consulta Regional de Alto Nivel sobre Discapacidad, la cual será realizada en São Paulo, Brasil, el 11 y 12 de Abril de 2013. La señora Presidenta

expone que el CONAIPD recibió una invitación para participar en la consulta regional de alto nivel sobre discapacidad que se va a realizar en la ciudad de Sao Pablo en Brasil, los días 11 y 12 de abril del presente año, se tomó haciendo unas breves consultas nombrar a dos personas para que fueran a representar al país en esa consulta, que debido a las diferentes gestiones que deben hacerse para que las personas que viajan a Brasil, no podía esperarse hasta la reunión del consejo para designar a esas dos personas, así mismo manifiesta que decisión la tomó en base a cuatro criterios: que fueran Concejales integrantes del Pleno, que fueran representantes de la sociedad civil y no de gobierno, ya que estas deben de ser sujetas de este tipo de participación, que fuese un hombre y una mujer y que fueran representantes de dos discapacidades diferentes, se envió la propuesta a Brasil designado a la licenciada Vilma Mercedes Zaldaña de Chiquillo y el licenciado Dimas Elisandro Rodríguez, quienes ya iniciaron el proceso de realización del viaje. En virtud de lo anterior la Señora Presidenta somete a votación la propuesta de que la licenciada Vilma Mercedes Zaldaña de Chiquillo y el licenciado Dimas Elisandro Rodríguez sean las personas delegadas para participar en la consulta regional de alto nivel sobre discapacidad, siendo aprobado por 8 votos la delegación del licenciado Dimas Elisandro Rodríguez y por 7 votos la delegación de la licenciada Vilma Mercedes Zaldaña de Chiquillo. La licenciada Maria Olga Serrano de Cavalier expreso no estar de acuerdo con la delegación de la licenciada Vilma Mercedes Zaldaña de Chiquillo por tanto no da su voto para esa delegación, generándose el siguiente acuerdo: **ACUERDON°11 A)** : Se aprueba la delegación del licenciado Dimas Elisandro Rodríguez y de la licenciada Vilma Mercedes Zaldaña de Chiquillo. **B)** se aprueba autorizar como gastos de viaje al licenciado Dimas Elisandro Rodríguez y a la licenciada Vilma Mercedes Zaldaña de Chiquillo la cantidad de \$150.00 por persona.

Se da por terminada la reunión a las dieciocho horas con un minuto del día cinco de abril del año dos mil trece y para constancia del contenido de la presente y de los acuerdos alcanzados, firmamos.



Elvia Violeta Menjivar Escalante
Presidenta y Viceministra de Salud



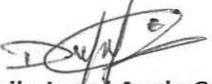
Matilde Guadalupe Hernández de Espinoza
Suplente Secretaría de Inclusión Social



María Olga Serrano de Cavaliere
Titular sector PcD física



Dimas Elisandro Rodríguez Castellón
Titular Fundac. Atenc. PcD



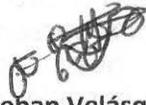
Danilo Israel Ayala Canales
Suplente Fundac. Atenc. PcD



Vilma Mercedes Zaldaña de Chiquillo
Titular sector PcD intelectual



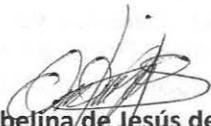
Oscar Ulises Rogel Henríquez
Titular sector PcD auditiva



Angel Esteban Velásquez
Suplente sector PcD auditiva



Román Torres López
Titular Asoc. Padres, madres y/o
famil. de niñez con discapacidad



Orbelina de Jesús de Paz Rivera
Suplente Asoc. Padres, madres y/o
famil. de niñez con discapacidad



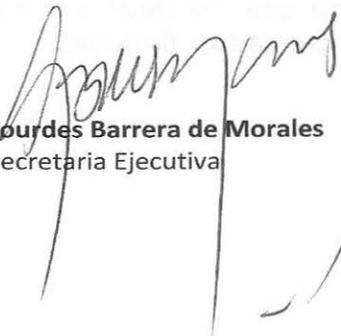
Juan Antonio Monge Cerón
Titular sector PcD visual



Doris Beatriz Soto Cárcamo
Titular sector PcD mental



Alba Morelia García
Observador PDDH



Lourdes Barrera de Morales
Secretaria Ejecutiva